INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MAINUCORP S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

He examinado el Balance General de la Empresa MAINUCORP S. A. y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. La preparación de estos estados financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de MAINUCORP S. A. y/o sus administradores en relación a: El sistema de control interno, en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de MAINUCORP S. A. al 31 de diciembre de 2014 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Atentamente

Sr. Segundo Echanique Vargas
Contador Reg. 15227